

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

2607 CAUCHOMA, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CAUCHOMA GROUP 2025, S.L.
ARATX-LAK BI, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/ 2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Cauchoma, S.A. (Sociedad Escindida), celebrada con fecha 14 de mayo de 2025, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión total de la indicada sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, mediante la división de su patrimonio en dos partes, y su traspaso en bloque a favor de las sociedades Cauchoma Group 2025, S.L., y Aratx-Lak BI, S.L., todo ello conforme al Proyecto de Escisión formulado por el órgano de administración de la Sociedad Escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

Urnieta (Gipuzkoa), 14 de mayo de 2025.- El Administrador único, Miguel Achucarro Ubillos.

ID: A250022850-1